



A FRANCISCO MARTÍN DE LA CRUZ

Como no he de ocupar nuevamente mi puesto en las avanzadas, querido Martín, para reanudar esta fatigosa lucha que venimos sosteniendo un puñado de pigmeos en pro de la moral administrativa de los municipios y en defensa de justos derechos del secretariado español, si observo indignado que los hombres eminentes de la clase, los que por su ilustración e influjo, por su elevado cargo en capital de provincia, en ciudad importante y en cabeza de partido judicial, desatendiendo la obligación moral y los deberes de compañerismo, escuchan nuestras instancias y nuestras lamentaciones con la más culpable indiferencia, presencian nuestros infortunios con estóica calma y se están cómodamente en sus poltronas haciendo como Pilatos, mientras nos crucifican las turbas de judíos, los escribas y los fariseos del caciquismo?

Con cuanto gozo dejaría la pluma si fuese lo contrario!

Contempla, estimadísimo amigo, la pernicioso indiferencia, la cruel apatía, el silencio casi despreciativo con que responden a las necesidades perentorias del secretariado, esos señores que desempeñan estos cargos en las 49 capitales y en las ciudades que cuenta España, como enseñanza práctica del extremo a que conduce en la función social el egoísmo. Ese Yo que todo lo opone al interés individual, a la comodidad propia, al goce único del ser, importándole un mito que el resto de la humanidad sufra con tal de que él, su Yo, disfrute comodidad y bienestar.

¿Qué importa a esos ilustres miembros del secretariado que ocho o nueve mil infelices, aun que sean sus compañeros de profesión, anden traídos y llorados por el caciquismo, a salto de mata, hambrientos y perseguidos, sin prestigio y sin amparo, si ellos, con poquísimo esfuerzo, en dulce reposo, con sueldo muy decente y respetados y considerados obtienen los honores y las distinciones que apetecen? ¿Qué ha de importarles una clase a la que contemplan abroquelados en sus alturas con los honores de jefes de administración civil, algunos, jefes superiores, con acceso a los empleos de mayor categoría y lucro en la administración y gobierno del Estado?

¿Como han de bajar la mirada al abismo donde yace el secretario de aldea, de pueblo, si entre su encumbrado sitial y la silla o banco del inferior compañero media inconmensurable distancia que a penas su vista distingue, media un lago inmensísimo de desdichas y un desierto arenoso interminable que, ni su vanidad osa atravesar por miedo a que se destierre el brillante vestido con que se adornan, ni su orgullo consistente se pueda estropear o ensuciar con el contacto? ¿No ves, incansable adalid, en estas razones que presento, una lógica forzada por los hechos, forzosa por dilatada experiencia, abrumadora por lo funesta, que tiene cierto carácter de irrefutable allá en lo

intimo de nuestro ser donde sentimos repercutir acientos que nos dicen: ¡Es verdad! ¡Es verdad!

Si, infatigable compañero en esta campaña a favor de los secretarios desheredados, la crueldad (dura es la frase, pero exacta) y la falta de compañerismo que vienen demostrando los secretarios de las capitales, ciudades y cabezas de partido, son la verdadera y principalísima causa de que exista retraimiento y abandono en el secretariado de los pueblos: esto puedes observarlo por el CORREO DE MADRID, nuestro órgano en la prensa; somos mil y pico: faltan, pues, unos ocho mil que están desalentados y en brazos de un fatalismo musulmán que repite en sus corazonas: ¡Estaba escrito!

¡Ah! son hombres de poca fe, que dudan, y por eso vacilan, pobres de espíritu... pero, no importa; nosotros, unos pocos los que somos y tenemos corazón, valor y entereza; los que estamos ya acostumbrados a mirar frente a frente la adversidad, los que ante el bien de los más sacrificamos el propio; los que no sustentamos ambiciones inmoderadas ni envidias al bien ajeno, los que tenemos grabado en el alma con caracteres que solo puede borrar la muerte un sello de amor a lo bueno, lo humanitario y lo justo, seguiremos esta ruda campaña; siguiendo el ejemplo de Diago, el anciano venerable; el maestro y el apóstol, grande en su inferioridad, sublime en sus amores; con las satisfacciones de conciencia que llenan el alma de goces puros como el ambiente de la mañana primaveral y frescos como el rocío que corona de cristales transparentes las hojas de las flores...

Esos ilustres y doctos secretarios de capitales, ciudades y cabezas de partido que tienen secas las fuentes de su corazón al amor y compañerismo y marchitas las afecciones del alma por una atrofia de goce individual, merecen constante anatema: merecen que se les arroje al rostro su falta de patriotismo, su indiferencia para los compañeros de clase, por inferiores que sean en categoría y en saber; y merecen además, que nosotros los del Consejo, molestados por su silencio y por su abandono, les miremos de frente culpándoles por su injusto proceder, diciéndoles en voz muy alta y muy entera que, si continúan en su mutismo y enervamiento y no se colocan en el puesto que les corresponde como jefes del Secretariado y no hacen propaganda organizando también las asociaciones provinciales y regionales, semejante comportamiento *deja mucho que desear*.

No deseo causar molestias, ni mis dardos son para los que se han apresurado a facilitar la misión del Consejo con su apoyo; mas en esta labor de regeneración, en esta obra magna que hemos emprendido con objeto de dignificar y moralizar, no bastan una o más adhesiones nominales ni platónicas aquiescencias, sino que es preciso e indispensable que los jefes natos y de prestigio, los secretarios de las capitales de provincia y de las ciudades llamadas por su categoría a la dirección del cuerpo secretarial, cumplan un deber

constituyendo una Junta magna que organice las fuerzas, estimule con el ejemplo a los retraídos, preste al Consejo apoyo material y moral y demuestre con hechos que su hidalguía está a la misma altura que su ilustración: por que, amigo mio, nada valen ni nada significan los signos o palabras de adhesión por mera fórmula, ni estamos en el caso de darnos por satisfechos con que dichos señores nos dispensen compasiva benevolencia.

¡Ah, señores secretarios privilegiados! ¿Cuánto deja que desear vuestro comportamiento para con los nueve mil compañeros que sufren! Es verdad, es muy cierto que no necesitáis su concurso ni pueden ayudaros en vuestra carrera; es también exacto que al solicitar vuestra cooperación os causan molestias y trabajo; pero ¿qué os dice, allá, en el fuero interno de vuestra conciencia, la voz del honor y del deber? ¿No os acusa?... si; os acusa y os atormenta, porque obráis mal; os acusa recordando, porque egoístas y apáticos dejáis de hacer mucho bien teniendo el deber de hacerlo.

Nos hallamos, estimado Martín, en el periodo más interesante de nuestra empresa en el que podamos obtener satisfactorios resultados si contamos con la ayuda de los Secretarios de capitales de provincia; y ya que—por experiencia—vamos necesitan se les estimule y se les excite y se les aguijonee para que despierten; no debemos cesar en estas excitaciones aun cuando haya la dura necesidad de apretar los dardos y herir en lo vivo, donde duele, donde se resientan las llagas

BARTOLOMÉ DE VERA

CARTA ABIERTA

IV

Sr. D. M. Alonso de Heraza

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hablando usted en su artículo «Pau y tri go», dice que ha recibido, entre otras cartas, una de Valladolid en que pretendía su autor ratificar sus apreciaciones y datos, pero con tan poca fortuna, según usted, que traía como argumento el trigo importado de los Estados Unidos, siendo así que en el corriente año no había venido un grano a España de aquella República y sí de Rusia, Turquía y otros países.

Y después añade: «Y de este calibre son algunas otras cartas abiertas que me han dirigido.»

Esta contestación solo maliciosamente se puede suponer va dirigida a mis cartas abiertas, y si va porque las crea usted del mismo calibre que la del vallisoletano, es decir, erróneas y equivocadas y faltas de fundamento en sus conceptos e inexactas en sus cifras o guarismos, cruel y riguroso ha estado usted con el de Valladolid y blando, benévolo e indulgente para conmigo.

¿Y cuál fué el pecado de aquél? Pues no fué otro que en vez de decir que los Estados Unidos nos compraban solamente 10 millones de pesetas y nos vendían por la suma de 7 millones, dijo que la mayoría de esta importación era de trigo en vez de otros productos.

Y vamos a otra cosa.

Los días que siguieron al desembarco de Weyler en Barcelona, con ocasión de haber dicho *La Publicidad* de aquella ciudad que en torno de Weyler se debían unir todos los amantes de la producción nacional, el *Diario de Barcelona* le salió al encuentro diciendo que Weyler no era proteccionista, y como prueba de ello, aducía que ni en el Senado abogó por la producción nacional, ni siendo capitán general en Filipinas hizo nada por ella, a pesar de que teníamos grande déficit en contra de España y hacer la importación de mercancías en el archipiélago los extranjeros y no los españoles.

Pues si en 1889 teníamos un déficit comercial con Filipinas de 14 millones de pesetas y en 1891 de 15 millones, gracias a las reformas protectoras de 1891, el comercio entre España y Filipinas es el siguiente:

Año de 1892.—Importación de Filipinas en España, 13 millones de pesetas.

Importación de España en Filipinas, 33 millones de pesetas.

Sobrante a favor de España, 18 millones de pesetas.

Año de 1893.—Importación de Filipinas en España, 15 millones de pesetas.

Importación de España en Filipinas, 41 millones de pesetas.

Sobrante a favor de España, 25 millones de pesetas.

Año de 1894.—Importación de Filipinas en España, 17 millones de pesetas.

Importación de España en Filipinas, 28 millones de pesetas.

Sobrante a favor de España, 10 millones de pesetas.

Año de 1895.—Importación de Filipinas en España, 24 millones de pesetas.

Importación de España en Filipinas, 25 millones de pesetas.

Sobrante a favor de España, 1 millón de pesetas.

Año de 1896.—Importación de Filipinas en España, 22 millones de pesetas.

Importación de España en Filipinas, 33 millones de pesetas.

Sobrante a favor de España, 15 millones de pesetas.

Y a estos déficits comerciales que he tenido y tiene Filipinas, que son sobrados para España, hay que agregar al Archipiélago el déficit especial de las letras que mandan los empleados y los oficiales del ejército a España, el importe de los fletes de las mercancías filipinas que hace la marina mercante de la Península, y hasta todos los recursos que mandan a la nación las órdenes religiosas, y cuyos déficits especiales, unidos al grande comercial, forman un desnivel tan enorme entre el sobrante de España y el déficit de Filipinas, que ha habido años como el de 1893 y 1896 que les ha costado los 41 millones de pesetas del primer año, 65 millones con el cambio y los 38 millones del segundo, cerca de 60 millones.

Pues los cambios con Filipinas han llegado elevarse hasta 69 por 100 a favor de España, y ahora han descendido a 45 por 100, efecto del empréstito hecho y cubierto en España y mandado a Filipinas para los gastos de la guerra.

En la primera carta abierta dije que el cambio de los 832 millones de pesetas que había

mos tenido en un año de importación, nos costaban al cambio de hoy 249 millones de cambio, y esto no es exacto, porque de esa suma, la que deducir el cambio que recibimos de otros países con quien tenemos sobranje internacional como Puerto Rico, que nos paga sobre un 30 por 100; Filipinas ahora el 45; Méjico el 61 y hace poco el 75 por 100, y casi todas las naciones de América que fueron españolas nos pagan cambios, a no ser cuando venden sus productos a libras ó francos, pero en este caso, se da menos cantidad de esta moneda.

Y esta omisión, al echar la cuenta del cambio sobre toda la importación, lo hice de propósito, dejándole un flaco, por ver si por él me atacaba, porque este hecho hubiese revelado que iba usted por buen camino para conocer la causa que produce el cambio y que el revolcón que me hubiera dado se le hubiera perdonado con gusto por ello y porque le tenía más merecido que el de Valladolid, en atención a que yo menté a sabiendas y aquél lo hizo con la mejor buena fe.

Y si bien lucidos han quedado *El Diario de Barcelona* y los periódicos que le han copiado, sosteniendo que teníamos el déficit con Filipinas; lucidos quedan también al decir que los extranjeritos y no los españoles hacían el comercio de importación en el archipiélago; pues en 1892, fuimos la segunda nación del mundo en vender productos en aquella región española, y de 23 millones de pesos que fué la total importación, 6 millones y pico importó España; en 1893, de 25 millones y pico de pesos, ocho millones y pico fueron de la Península, siendo la primera nación importadora, y en 1895, según *El Economista*, de 84 millones de pesetas que se importaron por la Aduana de Manila, 14 millones fueron de España, y en 196, de 39 millones de pesetas, 19 millones fueron de la Península y 20 del resto del mundo.

JUAN DE DIOS BLAS

ES DE JUSTICIA

La prensa se ocupa estos días de los empleados que prestan servicio en la Central de Correos y Telégrafos, los cuales,—por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa a causa de las guerras de Cuba y Filipinas—se han hecho acreedores, realmente, a que se les conceda alguna especial recompensa.

Bien pudiera ser esta una paga extraordinaria, con motivo de las festividades próximas, pero si la actual situación del Tesoro no permitiese desembolso de esa entidad, se gravaría poco a la Hacienda limitando dicho beneficio a los oficiales y aspirantes, no sólo porque sobre ellos pesa principalmente el excesivo trabajo, sino porque sus sueldos son exiguos.

Y aun admitiendo que, descontados los jefes, la gratificación resultase importante, en vez de una paga podría concederse media; algo que demostrase por parte del Estado consideración para sus servidores y que estimulase a éstos a trabajar con igual fe y entusiasmo que en el día trabajan.

Esperamos que el Sr. Capdepón no desatenderá nuestras justas excitaciones, y con ello aumentará que la gratitud disfruta entre sus subordinados.

MIS PRISIONES

estaba destinado, me hizo políticamente la invitación de entregarle, para serme devuelto a su tiempo, mi reloj, mi bolsa y todo lo que hubiese en mis bolsillos, y se separó luego de mí después de haberme dado cortesmente las buenas noches.

—Aguardad, le dije, y sabed que hoy no he comido todavía; bueno fuera que mandáseis me trajesen algo.

—Al momento; precisamente la rinda está muy cerca; ¡ya veréis qué vino!

—No lo gasto.

Miróme a esta contestación el *Sig. nor* Angiolino con ojos de admiración, y como receloso de que me chancease.

Los alcaides que tienen taberna aborrecen al preso que no bebe vino.

—De veras os digo que no lo bebo.

—Le siento por vos porque la soledad os será mucho más penosa.

Como viese que yo no cambiaba de parecer, salióse, y antes de media hora ya tenía allí mi comida.

Tomé algunos bocados, bebí un vaso de agua, y quedeme solo.

La pieza donde yo estaba se hallaba a nivel del patio contiguo, de que

recibía la luz; a derecha, a izquierda, arriba, enfrente, por todas partes no se veían más que encierros, y cuando me asomé a la ventana, donde permanecí algunos momentos, solo oí las pisadas de los alcaides y el desahogado cantar de varios presos.

Hace un siglo, me decía a mí mismo, esta cárcel era un monasterio; si hubieran jamás imaginado las santas vírgenes y penitentas que le habitaban llegase un día en que sus celdas resonasen, no ya por el gemido de la débil mujer, ni por sus piadosos cánticos, sino por la blasfemia ó las impúdicas canciones, conteniendo sus paredes gentes de todas clases, reservadas la mayor parte a un presidio ó un cadalso?

Y de aquí a un siglo, ¿quien respirará en estas estancias?

¡Oh rapidez del tiempo que nos abandona!

¡Oh eterna veleidad de las cosas terrenas!

¿Puede quien te considera afligirse si la fortuna ya no le sonríe, si se ve amenazado del patíbulo?

Ayer me contaba yo tal vez por

échoe, me acompañó por espacio de una milla, y volvióse luego solo.

Yo dirigía la vista hacia atrás para divisarle; pero mis ojos se inundaban de lágrimas, y solo hallaba algún consuelo besando un anillo que mi madre me había regalado.

Jamás sentí mi corazón tan conmovido al separarme de mi familia como en aquella ocasión.

Nada crédulo a los presentimientos me admiraba de no poder vencer mi dolor, y no poder menos de preguntarme con asombro: ¿de qué me provendrá tan extraña ansiedad?

Parece que me presagia el gran infortunio.

Aherrojado ahora en este encierro recuerdo aquel temor, aquel espanto, aquellas angustias; recuerdo todas las palabras que tres meses antes salieron de boca de mis queridos padres, y sobre todo aquel tierno lamento de mi madre:

«¡Ah, nuestro Silvio no ha venido a Turin solo por vernos!» parecía oprimir mas con su peso mi angustiado corazón: muchas veces me reconvine

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

Table listing subscribers with columns for name, address, and payment status. Includes names like E. Fernández, Vegarrienza, A. Fonseca, Topas, and others, with corresponding amounts and dates.

LA FAVORITA

A una higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirijan personalmente ó por escrito a la «Protección Comarcial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENIMENTERMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos; obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales e de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.